

encia de Industria y Comercio

De: mpolo@ciphoinixingenieria.com en nombre de Mario de Jesus Polo Noriega
[gerencia@ciphoinixingenieria.com]
Enviado el: Viernes, 24 de Julio de 2009 10:48 a.m.
Para: Superintendencia de Industria y Comercio
CC: Hortensia Polo; Carlos Alberto Gonzalez Nuñez
Asunto: radicación:09-69052-1-0-2009-07-17 15:56:31
Datos adjuntos: certificadodeexistencia.pdf; cedula.pdf; rutseniorPolo.pdf; Rutempresa.pdf

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-207093- -00002-0000

Fecha: 2009-07-24 11:57:47 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

----- Mensaje reenviado -----

De: **Mario de Jesus Polo Noriega** <gerencia@ciphoinixingenieria.com>

Fecha: 24 de julio de 2009 10:46

Asunto: radicación:09-69052-1-0-2009-07-17 15:56:31

Para: Superintendencia de Industria y Comercio <info@sic.gov.co>

Barranquilla D. E. I. P. 24 de julio de 2009

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referido: Pedro Andrés Bohórquez Sánchez

Grupo de Trabajo de Certificaciones y Constancias

División de Nuevas Creaciones

Bogotá D. C.

Asunto: radicación: 09-69052-1-0-2009-07-17 15:56:31

Trámite: 362

Actuación: 440

Folios: 2

Con referencia a la Patente de Utilidad con título “ESCALERA RETRACTIL PARA EQUIPO MINERO” solicitada por C.I. PHOINIX INGENIERIA LTDA. con Nit 900.009.965-2, bajo radicado 09207093 del 21 de mayo de 2009, yo MARIO DE JESUS POLO NORIEGA identificado como versa más abajo, envío adjunto copia de mi cedula de ciudadanía, mi registro único tributario, registro único tributario de la empresa y certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, de acuerdo al requerimiento del oficio numero 7084, actuación 430, en la cual me solicitan presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

Solicito a cualquier inquietud.

--
MARIO DE JESÚS POLO NORIEGA
GERENTE GENERAL
C. I. PHOINIX INGENIERIA Ltda.
TELEFONO: (57) (5) 341 3753

EL CONTENIDO DE ESTE E-MAIL ES PERSONAL Y ESTA PROTEGIDO POR LAS LEYES QUE GARANTIZAN LA INVIOABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA, LA PROTECCIÓN DEL SECRETO INDUSTRIAL, SECRETO COMERCIAL Y DEMÁS SIMILARES, SI USTED NO ES EL DESTINATARIO, AGRADECEMOS HAGA CASO OMISO AL MISMO, BORRELO E INFÓRMENOS INMEDIATAMENTE.

--
MARIO DE JESÚS POLO NORIEGA
GERENTE GENERAL
C. I. PHOINIX INGENIERIA Ltda.
TELEFONO: (57) (5) 341 3753

EL CONTENIDO DE ESTE E-MAIL ES PERSONAL Y ESTA PROTEGIDO POR LAS LEYES QUE GARANTIZAN LA INVIOABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA, LA PROTECCIÓN DEL

SECRETO INDUSTRIAL, SECRETO COMERCIAL Y DEMÁS SIMILARES, SI USTED NO ES EL DESTINATARIO, AGRADECEREMOS HAGA CASO OMISO AL MISMO, BORRELO E INFÓRMENOS INMEDIATAMENTE.



***** Pag. 1
CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA
16*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING.-----
NIT: 900.099.965-2.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 548 del 31 de Julio de 2006, otorgada en la Notaria Unica de Puerto Colombia, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 09 de Agosto de 2006 bajo el No. 125,892 del libro respectivo, fue constituida la sociedad----- denominada C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING-----

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) arriba citada(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING.-----

SIGLA: PHOINIX ING.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 900.099.965-2.

MATRICULA MERCANTIL: 417,862.

C E R T I F I C A

Direccion para notificaciones judiciales:

Calle 66 No 64 - 28.

De la ciudad de Barranquilla.

Correo

electrónico:

phoenix@metrotel.net.co

C E R T I F I C A

DURACION: El término de duración de la sociedad se fijó hasta el 31 de Julio de 2026.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Comercializacion y venta de productos colombianos en el exterior adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores, socios de la misma. Importaciones y exportaciones de bienes y servicios. Actividades de Ingenieria y Arquitectura y actividades conexas de asesoramiento tecnico. Fabricacion de partes y equipos especiales. Comprar y vender bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ocuparse validamente por cuenta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

C.I. PHOENIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOENIX ING.
NIT: 900.099.965-2.

propia, en nombre de terceros o con participacion de ellos, de los siguientes actos o contratos: 1).La ejecucion de estudios y la financiacion de proyectos relacionados con la misma materia, con recursos propios de la Persona Juridica o de Terceros. 2).El diseno, fabricacion arrendamiento, compra, venta, importacion, exportacion, comercializacion y/o alquiler de maquinaria, equipos, utiles, partes, elementos, repuestos, implementos, materias primas y/o procesadas, para la industria de la construccion. 3).La prestacion de los servicios de consultoria y asesoria administrativa, financiera y en mercadotecnia a personas o entidades que se relacionen con la actividad de la misma indole o afin con el objeto social, directamente o mediante el suministro de personal calificado. 4).Participar en licitaciones o propuestas publicas o privadas. 5).Comprar o vender toda clase de bienes tangibles, muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la satisfaccion de su objeto, dar o recibir dar o recibirlos en prenda y en hipoteca los otros, tomarlos o darlos en arriendo, concesion o usufructo. 6).Celebrar toda clase de operaciones de credito, tomar dinero en prestamo con o sin intereses, celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones y de mutuo en todas sus formas. 7).Celebrar y ejecutar todo genero de contratos y actos civiles, comerciales, laborales, bancarios o financieros que fueren necesarios o convenientes para el logro de los fines propios. 8).Constituir sociedades o empresas que persiguen fines analogos o complementarios, participar en las ya constituidas mediante la suscripcion de acciones o adquisicion de cuotas de interes social y administraras, incorporarlas o fusionarse con ellas en cualquier forma. 9).Organizar, adquirir, enajenar, administrar y explotar establecimientos comerciales similares o afines al objeto social. 10).Adquirir en propiedad o usufructo patentes, marcas, procedimientos de fabricacion, construccion o transformacion, dibujos industriales, rotulos y toda clase de derechos de propiedad u otros bienes o derechos. Administrar y explotar los de otras personas a cambio de regalias o participacion en ventas y utilidades y enajenar los propios cuando convenga a sus intereses. 11).Celebrar y ejecutar toda clase de actos, hechos y contratos complementarios o conexos con los anteriores que sean conducentes, necesarios y utiles para el buen logro de los fines sociales y que de todas formas se relacionen con el funcionamiento y la existencia de la sociedad. 12).La planeacion, construccion, urbanizacion y/o parcelacion de toda clase de terrenos; compraventa de lotes, casas, edificios, locales comerciales. 13).Importar o exportar maquinaria, equipo y todo articulo relacionado con la construccion o con su objeto social. 14).La representacion de personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeros cuyo objeto social sea igual, similar, accesorios o complementario con el suyo. 15).Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, descontar o cancelar instrumentos negociables o cualquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. 16).La inversion de capital en acciones, bonos, y/o cualesquiera otros valores bursatiles. 17).Abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes o de ahorros en los bancos comerciales y corporaciones de ahorro y vivienda, sean



***** Pag. 2
C A M A R A D E C O M E R C I O
D E B A R R A N Q U I L L A
16*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING.

NIT: 900.099.965-2.

casas principales o agencias o sucursales, en el pais o en el exterior. 18). En general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad licita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social.

C E R T I F I C A

CAPITAL Y APORTES: El capital de la sociedad se fijó en la suma de \$*****50,000,000--= Pesos Colombianos, dividido en *50,000= cuotas de un valor nominal de \$*****1,000= cada una. Capital que ha sido pagado por los socios así:

Nombre	Nro.Cuotas	Valor
Angulo Polo Liceth Vanessa CC.*****55,219,950	25,000=	\$25,000,000
Polo Noriega Mario de Jesus CC.*****851,629	25,000=	\$25,000,000

La responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes.

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: La direccion y administracion de los negocios sociales y del patrimonio de la compania corresponde a todos y cada uno de los socios y sera ejercida por la Junta de Socios, el Presidente de la sociedad y el Gerente de la compania quien tendra un Suplente, cuya denominacion sera la de Subgerente. La representacion legal convienen los socios en delegarla en el Gerente. Tanto el Presidente de la compania, como el Gerente, ejerceran las funciones y atribuciones que les confieren la Ley y/o este estatuto social. Corresponde a la junta de socios el ejercicio de las siguientes funciones entre otras: Elegir y remover libremente al presidente, al gerente y al subgerente, quien ejercera las funciones del suplente del gerente. Autorizar la constitucion de sucursales o agencias de la sociedad. Autorizar todo acto o contrato relativo a la adquisicion o enajenacion, limitacion a gravamen de bienes, raices, cuantia superior a cinco mil (5000) salarios minimos legales mensuales vigentes. Autorizar a todo acto o contrato relativo a la adquisicion, enajenacion, limitacion o gravamen de vehiculos, maquinarias, concesiones, patentes o privilegios, en cuantia superior a Quinientos (500) salarios minimos legales mensuales vigentes. Autorizar todo acto o contrato relativo, diferente al objeto social en cuantia superior a (500) salarios minimos legales mensuales vigentes. Invertir de

DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION

PHOENIX INGENIERIA LIMITADA, SIGLA PHOENIX INC.
900.099.965-2.

Atribuciones al Presidente para autorizar los actos o contratos que deba suscribir o celebrar el Gerente a nombre de la sociedad, cuando por su naturaleza o cuantia excedan las facultades que expresamente se le han otorgado en este estatuto social. En ausencia del Presidente de la compania, autorizar al Gerente para la celebracion de todos los actos o contratos que por su naturaleza o cuantia excedan el limite de las facultades que este estatuto en forma expresa le han concedido. Autorizar la solicitud de celebracion de concordato preventivo potestativo y celebrar este, asi como tomar las medidas conducentes e impedir la declaratoria de quiebra de la sociedad o a obtener la revocatoria de la misma. Constituir apoderados extrajudiciales, precisandoles sus facultades. El Presidente es el representante de la Junta de Socios de la compania, quien, de conformidad con este estatuto social y dentro del limite de sus facultades, tendra atribuciones para ejecutar todos los actos y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales. Todos los empleados de la sociedad estaran sometidos al Presidente en el desempeno de sus funciones, en especial el Gerente. El Presidente tendra las siguientes funciones entre otras: Usar la firma o razon social. Dentro del limite de sus facultades, determinar y autorizar la celebracion de todas las operaciones y actos juridicos que deba realizar el representante legal de la compania a nombre de esta, cuando por su naturaleza o cuantia excedan el limite de las facultades especificamente concedidas a este ultimo. Autorizar al Gerente para la celebracion de todo acto o contrato relativo a la adquisicion o enajenacion, limitacion o gravamen de bienes raices en cuantia igual o inferior a cinco mil (5.000) salarios minimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente para la celebracion de todo acto o contrato relativo a la adquisicion o enajenacion, limitacion o gravamen de vehiculos, maquinaria, concesiones, patentes o privilegios, en cuantia igual o inferior a quinientos (500) salarios minimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente para la celebracion de todo acto o contrato que no guarde relacion con el objeto social de la compania, en cuantia igual o inferior a quinientos (500) salarios minimos legales mensuales vigentes. La representacion legal de la sociedad estara a cargo del Gerente de la sociedad quien tendra las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cabal desarrollo del objeto social. El Gerente sera reemplazado en sus altas absolutas, temporales, transitorias, accidentales o definitivas, por un Subgerente, que estara investido de las mismas facultades otorgadas al Gerente. Tanto el Gerente como el Subgerente seran designados por la Junta de Socios. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos con el giro ordinario de los negocios sociales hasta las cuantias maximas establecidas a continuacion. Todos los empleados de la sociedad estaran sometidos al Gerente en el desempeno de sus funciones. El Gerente tendra en especial las siguientes funciones entre otras: Usar la firma o razon social, en ejercicio de la Representacion Legal, de la compania. Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones.



***** Pag. 3
CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA
16*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING.-----
NIT: 900.099.965-2.

relacionados con titulos valores, previa aprobacion del Presidente de la compania, o en su ausencia, de la Junta de Socios, cuando por su cuantia exceda el limite de sus atribuciones. Como representante legal de la compania el gerente tiene plenas facultades para celebrar y ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos, o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta de Socios, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan caracter simplemente preparatorio, accesorios o complementario para la realizacion de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente queda asi mismo investido de plenas facultades para transigir, conciliar y comprometer los negocios sociales, promover acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en las que la compania tenga interes de interpner todos los recursos que en las mismas le confiere la ley, desistir de las acciones interpuestas, construir apoderados judiciales, delegar facultades, renovar mandatos. El Gerente requerira autorizacion previa del Presidente, o en su ausencia, de la Junta de Socios para: La ejecucion de todo acto o contrato relativo a la adquisicion o enajenacion, limitacion o gravamen de bienes raices en cuantia superior a cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales vigentes. La ejecucion de todo acto o contrato relativo a la adquisicion o enajenacion limitacion o gravamen de vehiculos, maquinaria, concesiones, patentes o privilegios, en cuantia superior a cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales vigentes. En los casos de faltas absolutas o temporales del Gerente, sera reemplazado por el Subgerente, quien tendra las mismas funciones y atribuciones concedidas por el estatuto social al Gerente. Para los efectos de este articulo se entiende por falta absoluta: la muerte, la ausencia indefinida y la incapacidad fisica o mental permanente. -----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 548 del 31 de Julio de 2006, otorgada en la Notaria Unica de Puerto Colombia cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 09 de Agosto de 2006 bajo el No. 125,892 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre
Gerente.

Identificación

Polo Noriega Mario de Jesus

CC.*****851,629

Subgerente.

Angulo Polo Liceth Vanessa

CC.*****55,219,950

***** C O N T I N U A *****

34

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING.-----
NIT: 900.099.965-2.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada clausula de arbitraje para la solución de controversias.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 30 de Junio de 2009.

La información sobre embargos de establecimiento se suministra en Certificados de Matrícula, la de contratos sujetos a registro, en Certificados Especiales.

C E R T I F I C A

Que los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco días hábiles despues de la correspondiente inscripción, siempre que, dentro de dicho término, no sean objeto de los recursos de reposición ante esta entidad, y/o de apelación para ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA INFORMA QUE POR SU CONDUCTO EL COMERCIANTE:

C.I. PHOINIX INGENIERIA LIMITADA SIGLA PHOINIX ING.-----
HA REALIZADO LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE SU(S) ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

m. Rojas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

351.629
NUMERO

POLO NORIEGA
PELLIDOS

MARIO DE JESUS
NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02 JUN 1936**

PALMAR DE VARELA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1958 PALMAR DE VARELA
FECHA Y LUGAR DE EMISION


Indice Derecho

FIRMA REGISTRADOR 
CLARA MARIA GONZALEZ ZABALA





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000001409023295 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 5 1 6 2 9 - 3

6. OV: 3

12. Administración: Barranquilla

14. Buzón electrónico: 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 8 5 1 6 2 9

27. Fecha expedición: 1 9 5 8 1 0 3 1

28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Atlántico

30. Ciudad/Municipio: Palma de Varela 5 2 0

31. Primer apellido: NORIEGA

32. Segundo apellido: MARIO

33. Primer nombre: DE JESUS

34. Otros nombres: DE JESUS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Signa:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Atlántico

40. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 0

41. Dirección: CL 66 64 28

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3 4 4 1 5 4 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 8 0 3

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

51. Código:

Ocupación

52. Número:

Responsabilidades

53. Código:

Obligado a cumplir deberes formales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

57. Método:

58. Tipo:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 0 8 0 9 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

983. Nombre: MENDEZ LOPEZ FABIAN ENRIQUE

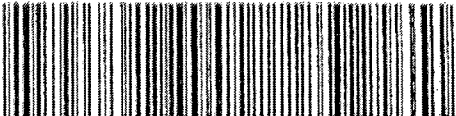
984. Cargo: TECNICO EN INGRESOS PUBLICOS IV

2. Concepto

02

Actualización

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000061409023207 1

Número de identificación tributaria (NIT): 9 0 0 0 9 9 8 6 5 - 2

12. Administración: Barranquilla

14. Razón social: 2

IDENTIFICACION

1. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento: 1

28. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

2. Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

3. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

5. Razón social: J. PROINX INGENIERIA LIMITADA

6. Nombre comercial: PROINX ING.

UBICACION

5. País: COLOMBIA

39. Departamento: Atlántico

40. Ciudad/Municipio: Barranquilla

1. Dirección: CL 66 64 28

2. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 7 4 2 1

47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 8 0 9

Actividad secundaria

48. Código: 2 8 9 9

49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 8 0 9

Otras actividades

50. Código: 1 2

51. Código: 5 1 6 9 5 2 3 9

Ocupación

52. Número establecimiento:

Responsabilidades

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 1 1 4

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

10- Usuario aduanero

Usuarios aduaneros

54. Código: 0 4 2 3

Exportadores

55. Forma: 1

56. Tipo: 1

57. Modo: 1

58. CPC: 1

Para uso exclusivo de la DIAN

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia, corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra será sancionada.

Artículo 10. Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

59. Fecha: 2 0 0 8 0 9 0 3

60. No de folios: 4

61. Fecha: 2 0 0 8 0 9 0 3

62. Nombre: MENDEZ LOPEZ FADIAN YRIQUE

63. Cargo: TECNICO EN INGRESOS PUBLICOS IV

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones SERVICENTREGA S.A. NIT. 860.512.33-3 PRINCIPAL: BOGOTÁ D.C. COLOMBIA AV. 8 No. 34A-11 www.servientrega.com.co LINEA SERVICIO AL CLIENTE: 770 0200 FAX: 770 0410380 Ext. 110045 AUTORIZACIÓN DIAN RESOLUCIÓN No. 110000003129 FECHA: 20090415 INTERVALO DEL 17366000001 AL 17370000000 AUTORIZA		FECHA DEL ENVÍO 		FACTURA DE VENTA GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 8836 D AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 09696 DE NOV. 24/2005 RESPONSABLES Y RETENEDORES I.V.A.		 7 136912451	
		ORIGEN 35		DESTINO		*PREFIXO NÚMERO	
REMITENTE DE Dirección: Teléfono: NIT./CC.		DESTINATARIO PARA Dirección: Teléfono: NIT./CC.		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CRA 13 # 27-10, PISO 2 27 JUL 2009		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CRA 13 # 27-10, PISO 2 27 JUL 2009	
REC. EN SERVICENTREGA		ENT. SERVICENTREGA		DICE CONTENER		V O L	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBIÓ CONFORMIDAD		(HORA) \$		V/R DECLARADO	
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO		NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO		FECHA		V/R FLETES	
7 136912451		7 136912451		DESTINATARIO		V/R TOTAL	